



# Alcaldía Municipal

Comayagua, Honduras, C. A.

Tels. : (504) 772-0159, 772-1747, 772-0258, 772-1586

Fax: (504) 772-1590

E-mail: munihn@hotmail.com

Comayaguajcyahoo.com

## MEMORANDO

Comayagua, Comayagua  
7 de septiembre del 2017

PARA: LIC. MARITZA ANDINO  
OFICIAL DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

DE: ING. MARTHA MAYES  
JEFE DEPARTAMENTO MUNICIPAL AMBIENTAL

ASUNTO: DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS QUE PRESTA EL  
DEPARTAMENTO MUNICIPAL AMBIENTAL

Servicio prestado	Descripción del servicio	Tasas y derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
<b>Permiso para corta y/o poda de arboles</b>	Mediante el permiso se autoriza al beneficiario a cortar una cantidad limitada de árboles por causas bien justificadas y documentadas, especialmente, que pongan en peligro la integridad de la población, construcción de infraestructuras, se dan en el área urbana, que es competencia de la municipalidad establecida en la Ley Forestal Decreto 98-2007	Establecido en el artículo 58 del Plan de Arbitrios Municipal	Presentarse a la oficina de medio ambiente a solicitar inspección de campo, después de la inspección se determina la viabilidad de la corta de árbol. Retiro del permiso por parte del contribuyente.	<b>Si el árbol interfiere en área de construcción,</b> debe de presentar el permiso de construcción. <b>Si es árbol de alto riesgo,</b> se realizara una inspección en coordinación del ICF-BOMBEROS y representante del CODEM. <b>IDENTIDAD</b>	Acta de inspección de campo Permiso de corta de arboles. Ver Adjuntos
<b>Aprovechamiento No Comercial</b>	Autoriza al beneficiario a cortar una cantidad limitada de árboles para la obtención de madera que será utilizada para actividades que no impliquen la comercialización de la	Establecido en el artículo 51 del Plan de Arbitrios Municipal	Presentarse a la oficina de medio ambiente a solicitar inspección de campo, después de la inspección se	Los formatos de solicitud llenos, minuta de la madera dictamen de campo del técnico responsable, Copia de la	Formatos de solicitud, croquis de ubicación, dictamen del alcalde auxiliar minuta de la madera,

	<p>misma, como: reparación de vivienda, construcción de obras civiles comunitarios, las mismas debe de ir justificadas.</p>		<p>reúne la documentación y se paga la tasa municipal por el contribuyente, posteriormente El contribuyente retira la documentación y se presenta a las oficinas de ICF a retirar el permiso correspondiente</p>	<p>Identidad, Copia de la Solvencia Municipal, Copia del Carnet del motosierrista que cortara la madera, Croquis de ubicación del o lugar donde se utilizara la madera, Dictamen del alcalde auxiliar de la comunidad donde se extraerá la madera.</p>	<p>dictamen del técnico ambiental Ver Adjuntos</p>
<p><b>Registro de pozo perforado</b></p>	<p>Se realiza el registro del pozo para uso de aguas subterráneas, dividido en domiciliar, comercial, agroindustrial e industrial. posteriormente deben realizar el trámite de agua ante recursos hídricos/MIAMABIENTE</p>	<p>Establecido en el artículo 78 del Plan de Arbitrios Municipal</p>	<p>Presentarse a la oficina de medio ambiente a solicitar inspección de campo, después de la inspección se emite dictamen de viabilidad, firma del convenio de uso de aguas subterráneas. pago de la tasa municipal Retiro del permiso por parte del contribuyente.</p>	<p>Presentar la identidad, estudio o especificaciones del sitio seleccionado (Q=gal/min, profundidad, diámetro)</p>	<p>Convenio de uso de aguas subterráneas, dictamen de campo, constancia de registro.</p>
<p><b>Constancias ambientales para tramite de permiso de operación</b></p>	<p>La constancia ambiental es requerida para el trámite del permiso de operación, la finalidad de emitir dicha constancia es para inspeccionar el sitio donde se instalara el negocio y ver las condiciones básicas (agua, luz, alcantarillado sanitario y manejo de</p>	<p>Establecido en el artículo 145 del Plan de Arbitrios Municipal</p>	<p>Presentarse a la oficina de medio ambiente a solicitar inspección de campo, después de la inspección se emite dictamen de viabilidad, se cancela la tasa municipal y</p>	<p>Presentar la identidad y dar los datos generales del negocio.</p>	<p>Formato de constancia ambiental, acta de inspección de campo.  Ver Adjuntos</p>



	los desechos sólidos)		Retiro de la constancia ambiental por parte del contribuyente.		
<b>Constancias ambientales del estado actual del proyecto para trámite de la Licencia Ambiental ante MIAMBIENTE</b>	La constancia ambiental es requerida para el trámite de la Licencia Ambiental ante MIAMBIENTE, la finalidad de emitir dicha constancia es para inspeccionar el sitio donde se instalara el PROYECTO y Observar el estado actual del proyecto (si está o no en operación), las condiciones básicas (agua, luz, alcantarillado sanitario y manejo de los desechos sólidos) y la finalidad del mismo.	Establecido en el artículo 145 del Plan de Arbitrios Municipal	Presentarse a la oficina de medio ambiente a solicitar inspección de campo, después de la inspección se emite dictamen de viabilidad, se cancela la tasa municipal y Retiro de la constancia ambiental por parte del contribuyente.	Presentar la identidad y dar los datos generales del proyecto.	Formato de constancia ambiental, acta de inspección de campo.  Ver Adjuntos
<b>Constancia de Control y Seguimiento ambiental con informe técnico de campo</b>	La constancia ambiental es requerida para el cumplimiento del contrato de medidas de mitigación de la Licencia Ambiental de los proyectos ante MIAMBIENTE, la finalidad de emitir dicha constancia es para inspeccionar el sitio donde actualmente está operando el PROYECTO y Observar el desarrollo de las actividades que conlleva la ejecución del mismo.	Establecido en el artículo 122 del Plan de Arbitrios Municipal	Presentarse a la oficina de medio ambiente a solicitar inspección de campo, después de la inspección se emite informe técnico de campo, se cancela la tasa municipal y Retiro de la constancia ambiental por parte del contribuyente	Presentar la identidad y dar los datos generales del proyecto. Copia de la Licencia Ambiental y contrato de medidas de mitigación.	Formato de constancia ambiental, informe técnico de campo.  Ver Adjuntos
<b>Permiso de extracción y transporte de material de río de manera artesanal</b>	Permite al beneficiario extraer material de río de manera legal, estipulado en la Ley General de Minería Decreto 238-2012	Establecido en el artículo 44 y 52 del Plan de Arbitrios Municipal	Presentarse a la oficina de medio ambiente a solicitar el permiso indicando el sector a extraer el material.	Presentar la identidad y dar la dirección del sitio de extracción.	Formato de permiso  Ver Adjuntos



<b>Atención de denuncias ambientales</b>	Atención de la denuncia ambiental presentada por el afectado, donde se notifica al responsable, se emiten recomendaciones y se da un plazo determina, de no haber cumplimiento se remite el expediente al juzgado municipal o el Ministerio Público según sea la gravedad de la denuncia.		Presentarse a la oficina de medio ambiente e interponer la denuncia ambiental correspondiente	Presentar la identidad y dar la dirección del sitio.	Formato de denuncia ambiental
--	---	--	---	--	-------------------------------



Sin más,

Atentamente,